

**ACTA 1ª SESIÓN (Méritos). PROCESO SELECTIVO TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I.  
ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN. REF: JAMRAI (II)**

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: "101127787 EU-JAMRAI 2"**

**REFERENCIA DEL PUESTO: REF: JAMRAI (II)**

**DENOMINACION DEL PUESTO: Técnico de Proyectos de I+D+i. ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN.  
REF: JAMRAI (II)**

Con fecha 6 de mayo de 2024, se publica en el Diario Oficial de Extremadura el anuncio de la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de un puesto de un/a Técnico de Proyectos de I+D+i. ENFERMERO/A DE INVESTIGACIÓN. REF: JAMRAI (II), adscrito al área de Proyectos de FundeSalud.

Finalizado el plazo de inscripción el 13 de mayo de 2024 y valoradas las candidaturas presentadas (4 candidatos/as) en función de los requisitos y bases de la convocatoria de la oferta publicada, se comprueba que solo un candidato supera la fase de requisitos. Con fecha 31 de mayo de 2024 se le requiere, vía publicación en web de FundeSalud, para acreditación de méritos conforme al perfil ofertado.

Una vez finalizado el plazo de acreditación de méritos (5 de junio de 2024) se procede a valorar al candidato/a preseleccionado. A fecha 7 de junio de 2024, el Tribunal de Selección constituido por la Presidenta, D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo (Secretaría General de Fundesalud), el Secretario, D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) y la vocal D<sup>a</sup>. Carmen Simón Valero (Jefa de Área de Proyectos de Fundesalud), proceden a valorar los méritos presentados por el candidato/a emplazado/a y determinan otorgar la siguiente puntuación:

F. SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	NIF/NIE	PUNTUACIÓN S/10
08/05/2024	GABEM	***906***	4,30 PUNTOS

*(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)*

Para que así conste y surta los efectos oportunos se emite el presente certificado en

Mérida, a fecha de la última firma digital

D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo  
Presidenta

D. Jonathan Gómez Raja  
Secretario



*EU-JAMRAI 2 es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea bajo el número de acuerdo 101127787. Los puntos de vista y opiniones expresados pertenecen únicamente al autor/es y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HaDEA). Asimismo, ni la Unión Europea ni la autoridad concedente pueden ser consideradas responsables de ellas.*